



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta, 21 NOV 2023

RES. H. Nº

1922/23

EXPTE. Nº 4517/21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno **CRISTIAN SANTIAGO OCAMPO, LU Nº 717.381**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H Nº 1522/23, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 07 de diciembre a horas 11:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

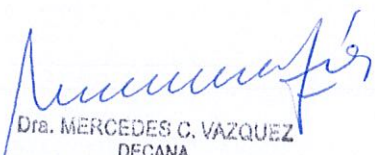
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H Nº 1522/23, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día jueves 07 de diciembre de 2023, a horas 11,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de Licenciatura con el Título: **"COMUNICACIÓN Y CONVERGENCIA DIGITAL: UN ESTUDIO ACERCA DE LOS USOS Y APROPIACIONES DE LAS TIC DE LOS MÚSICOS INDEPENDIENTES SALTEÑOS EN CONTEXTO DE PANDEMIA."** del alumno **CRISTIAN SANTIAGO OCAMPO, LU Nº 717.381**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa